

CARTA – CIRCULAR N° 3/2022

DE : Myriam Díaz Yáñez, Secretaria General UCM.
A : A la Comunidad Universitaria.
REF. : Informa procedimiento acordado por el Comité de Búsqueda para implementar el proceso de consulta.
FECHA : Talca, abril 5 de 2022.

Estimados miembros de la Comunidad Universitaria:

Como es de público conocimiento el Gran Canciller de la Universidad, mediante Decreto de Gran Cancillería N°01/2022 de 28 de enero pasado, constituyó el Comité de Búsqueda para el nombramiento del Rector o Rectora, conforme lo establece el Art.35° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

De acuerdo a la normativa que regula este proceso, el Comité de Búsqueda, debe realizar una amplia labor de consulta, tanto al interior de la comunidad universitaria, como fuera de ella.

En este contexto, el Comité ha acordado que el procedimiento general del proceso de consulta al interior de nuestra Universidad, tanto a nivel de los diversos estamentos, como a nivel particular, se lleve a cabo formulando las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la Universidad Católica del Maule en los próximos años?
- ¿Cuál es el perfil ideal del Rector o Rectora, que permitan responder a dichos desafíos?
- ¿Qué nombre o nombres propone para el cargo de Rector o Rectora?

El Comité de Búsqueda hace presente a la comunidad universitaria que su único propósito es servir de modo desinteresado a la Institución de la que forma parte, permitir un amplio proceso de emisión de opiniones en torno a la consulta, conocer la opinión de todos sin distinción, para finalmente proponer al Gran Canciller la terna de la cual debe ser nombrado el Rector o Rectora de la Universidad por los próximos cinco años.

La consulta a los distintos estamentos de la Universidad, se realizará entre el 12 y el 26 de abril de 2022.

Todo miembro de la comunidad universitaria que desee emitir su opinión escrita sobre las preguntas de la consulta, podrá hacerla llegar a Secretaría General o a cualquiera de los integrantes del Comité de Búsqueda, a través de los siguientes medios: correo electrónico: sgeneral@ucm.cl o Carta a Avenida San Miguel #3605, **antes del 17 de mayo de 2022.**

Se despide cordialmente,



MYRIAM DÍAZ YÁÑEZ
Secretaria General